

## APORTACIONES E INDEMNIZACIÓN

- **Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes.**

1. No hay aportaciones a planes de pensiones ni retribuciones extra salariales.
2. La entidad Mogán Gestión Municipal, tiene contratada, una póliza de seguro colectiva que garantice a los trabajadores las coberturas e indemnizaciones, siguiendo lo previsto en los distintos artículos de los [Convenios Colectivos](#) aplicados en la entidad.

- **Indemnizaciones percibidas por ocasión del abandono del cargo**

1. No hay ni han habido Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.